



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 292 – 2024 - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Huánuco, 19 de diciembre 2024.

### VISTO:

Acta de Sesión ordinaria N°012-2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, Informe N° 100-2024-EPS SEDA HUANUCO S.A-GG, emitido por la Gerencia General, Informe N°630-2024-EPS SEDA HUANUCO S.A./GAF-AFL, de fecha 05 de diciembre del 2024 emitido por la Coordinadora del Área de Logística (e),y demás antecedentes;

### CONSIDERANDO:

Que, ante la Ratificación del Acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A. y, estando a la emisión de la Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, de fecha 04 de diciembre de 2020, se RESUELVE: Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020 de fecha 3 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 000018-2024-OTASS-CD, de fecha 26 de Julio de 2024, en el que se **RESUELVE**, Artículo 3.- Designar a **BORIST HENRY NIEVES LEÓN** con **DNI N° 40800227**, desde el 01 de agosto del 2024 en el cargo de Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco S.A. – EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Que, estando previsto en el Artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, concordante con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, norma que regula el procedimiento de la elaboración de información que debe contener los Planes Anuales de Adquisición y Contrataciones de las entidades del sector público; en donde señala que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura



y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Que, el numeral 15.1 del Artículo 15 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones, que "teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones".

Que, asimismo, de conformidad al numeral 15.2 del artículo 15 de la citada norma, "el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe proveer las contrataciones de bienes, servicios y obras cubierto con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento".

Que, por su parte, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece en su numeral 6.1 que el "Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento"

Que, los numerales 6.1 y 6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", Aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE, en adelante la Directiva, establece que el Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad, y que este debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se busca alcanzar

Que, los numerales 6.1 y 6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones, Aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE, en adelante la Directiva, establece que el Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad, y que este debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se busca alcanzar.

Que, asimismo, el numeral 7.4.2 de la citada Directiva, respecto a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones, señala que este podrá ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

Que, que mediante Resolución N° 278-2024-EPS SEDA HUÁNUCO S.A. de fecha 14 de diciembre de 2024 se formalizó la Aprobación del Presupuesto Institucional de Ingresos correspondientes al Año Fiscal 2025.



Que, con Informe N° 630-2024-EPS SEDA HUANUCO S.A, de fecha 05 de diciembre del 2024, la Coordinadora del Área Funcional de Logística presenta el proyecto de Plan anual de Contrataciones -PAC 2025.

Que, mediante informe N°100-2024-EPS SEDA HUANUCO S.A.-GG la Gerencia General, presenta a la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS SEDA HUANUCO S.A, presenta el Plan Anual de Contrataciones para el año 2025, solicitando su aprobación.

Que, luego de ser analizado por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS SEDA HUANUCO S.A., con Acuerdo N° 02 del Acta de Sesión Ordinaria N°012-2024 de fecha 17 de diciembre del 2024 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año 2025.

Por consiguiente, estando en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Empresa a la Gerencia General como órgano ejecutivo de más alto nivel de la sociedad y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR LA APROBACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones -PAC 2025, el cual fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 012-2024 por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., el 17 de diciembre de 2024, según el siguiente detalle:

| PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025 |                               |                                       |                        |                                                                                                   |                  |          |                                   |                          |                                   |
|------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| N. REF                                         | Ítem Único - Relación de ítem | TIPO DE PROCESO                       | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR                                          | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA |
| 01                                             | 0 - Relación Ítem             | Subasta Inversa Electrónico           | BIEN                   | ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A. PARA EL AÑO 2025 | Global           | 1.00     | S/ 404,475.00                     | RDR                      | FEBRERO                           |
| 02                                             | 1 - Único                     | Compras por catálogo (Convenio Marco) | BIEN                   | ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA EL ESP SEDA HUANUCO                                      | Global           | 1.00     | S/ 95,473.00                      | RDR                      | FEBRERO                           |
| 03                                             | 1 - Único                     | Compras por catálogo (Convenio Marco) | BIEN                   | ADQUISICION DE CONSUMIBLES (TONER) PARA EL EPS SEDA HUANUCO                                       | Global           | 1.00     | S/ 336,972.52                     | RDR                      | FEBRERO                           |
| 04                                             | 0 - Relación Ítem             | Compras por catálogo (Convenio Marco) | BIEN                   | ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A                              | Unidad           | 20       | S/ 145,448.56                     | RDR                      | FEBRERO                           |
| 05                                             | 1 - Único                     | Compras por catálogo (Convenio Marco) | BIEN                   | ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA EPS SEDA HUANUCO S.A                         | Global           | 1.00     | S/ 53,697.18                      | RDR                      | FEBRERO                           |
| 06                                             | 1 - Único                     | Adjudicación Simplificada             | BIEN                   | ADQUISICION DE UNIDAD VEHICULAR MENOR DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A                                  | Unidad           | 9        | S/ 62,620.00                      | RDR                      | FEBRERO                           |
| 07                                             | 1 - Único                     | Adjudicación Simplificada             | SERVICIO               | SERVICIO DE INTERNET PARA LA EPS SEDA HUANUCO                                                     | Global           | 1        | S/ 79,200.00                      | RDR                      | FEBRERO                           |

|    |           |                           |          |                                                                                                                                                                                                       |        |      |               |                 |         |
|----|-----------|---------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------|---------------|-----------------|---------|
| 08 | 1 - Único | Adjudicación Simplificada | SERVICIO | SERVICIO DE ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL CATASTRO TECNICO Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE HUANUCO COMO HERRAMIENTA DE GESTION DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.                                             | Global | 1    | S/ 76,090.00  | RDR-INVERSIONES | FEBRERO |
| 09 | 1 - Único | Adjudicación Simplificada | BIEN     | ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA FRIA PARA REEMPLAZO DE MEDIDORES, TIPO DE CHORO MULTIPLE (CH-M) DN 15 MM PARA EL 2 DO AÑO Y 3ER AÑO PARA LA EPS SEDA HUANUCO DE LA SUCUSAL DE HUANUCO Y TINGO MARIA. | Global | 1.00 | S/ 681,501.92 | RDR-INVERSIONES | FEBRERO |
| 10 | 1 - Único | Adjudicación Simplificada | SERVICIO | PROGRAMA DE MICROMEDICIÓN Y ADECUACIÓN DE CAJAS DE REGISTRO DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE - HUÁNUCO - HUÁNUCO                                                                                         | Global | 1.00 | S/ 375,000.00 | RDR-INVERSIONES | FEBRERO |
| 11 | 1 - Único | Adjudicación Simplificada | BIEN     | OPTIMIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTES DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A. - ZONAL AUCAYACU - JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUÁNUCO (CISTERNA Y MOTOFURGON)                      | Unidad | 1    | S/ 447,760.00 | RDR-INVERSIONES | FEBRERO |
| 12 | 1 - Único | Adjudicación Simplificada | SERVICIO | PROGRAMA DE MICROMEDICIÓN Y ADECUACIÓN DE CAJAS DE REGISTRO DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE - AUCAYACU"                                                                                                 | Global | 1    | S/ 439,522.00 | RDR-INVERSIONES | FEBRERO |
| 13 | 1 - Único | Adjudicación Simplificada | SERVICIO | IMPLEMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS ADICIONALES DE CONTROL OBLIGATORIO (PACO): ANÁLISIS DE ORGANISMOS DE VIDA LIBRE, ANÁLISIS PARASITOLÓGICO Y ANÁLISIS DE HIDROCARBUROS"                                | Global | 1    | S/ 335,396.00 | RDR-INVERSIONES | FEBRERO |
| 14 | 1 - Único | Adjudicación Simplificada | BIEN     | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ANALIZADORES DE METALES PARA DUREZA, HIERRO, ALUMINIO Y SODIO EN AGUA PARA LA SEDE CENTRAL, SUCURSAL LEONCIO PRADO Y ZONAL AUCAYACU - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.                    | Unidad | 1    | S/ 284,933.00 | RDR-INVERSIONES | FEBRERO |
| 15 | 1 - Único | Licitación Pública        | BIEN     | OPTIMIZACION DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO EN EL CAISSON DE RECARGA DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A SUCURSAL LEONCIO PRADO                                                                              | Unidad | 1    | S/ 487,977.20 | RDR-INVERSIONES | FEBRERO |



|              |                   |                           |          |                                                                                                                                                                                          |           |           |                         |                 |         |
|--------------|-------------------|---------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-------------------------|-----------------|---------|
| 16           | 1 - Único         | Licitación Pública        | BIEN     | SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE CONTROL Y MEDICION DEL SISTEMA INTEGRAL DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE DE LA EPS SEDA HUANUCO - SUCURSAL LEONCIO PRADO                             | Unidad    | 1         | S/ 1,772,142.53         | RDR-INVERSIONES | FEBRERO |
| 17           | 1 - Único         | Adjudicación Simplificada | OBRA     | REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA TUBERIA DE AC 10" DESDE EL PUENTE ESTEBAN PAVLETICH A CLUB LAWN TENNIS (EJECUCION)                                                        | Global    | 1         | S/ 2,839,351.78         | RDR-INVERSIONES | FEBRERO |
| 18           | 1 - Único         | Adjudicación Simplificada | OBRA     | REHABILITACION DE LA SALA DE MANDOS Y ZONA DE GALERIA DE OPERACIONES DE FILTROS DE LA PTAP1 Y PATAP 2 DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A., DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO (EJECUCIÓN) | Global    | 1         | S/ 949,718.00           | RDR-INVERSIONES | MARZO   |
| 19           | 0 - Relación Ítem | Adjudicación Simplificada | BIEN     | ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL AREA DE CONTROL DE CALIDAD                                                                                                                                | Global    | 1.00      | S/ 367,161.97           | RDR             | MARZO   |
| 20           | 1 - Único         | Licitación Pública        | BIEN     | SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA LA EPS SEDA HUANUCO S.A.                                                                                                                             | Kilogramo | 370098.00 | S/ 2,663,780.12         | RDR             | MARZO   |
| 21           | 1 - Único         | Adjudicación Simplificada | BIEN     | ADQUISICION DE ACCESORIOS (TUBOS,PEGAMENTO,P RECINTO,TUBO PVC,CODO, MARCO Y TAPA )PARA LA EPS SEDA HUANUCO S.A.                                                                          | Global    | 1.00      | S/ 557,431.14           | RDR             | MARZO   |
| 22           | 1 - Único         | Concurso Público          | SERVICIO | SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS OFICINAS E INSTALACIONES DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.                                                                                 | Global    | 1         | S/ 1,205,893.80         | RDR             | ABRIL   |
| 23           | 1 - Único         | Adjudicación Simplificada | SERVICIO | ALQUILER DE ESPACIOS PARA DISPOSICIÓN FINAL DE DESMONTE Y DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS                                                                                                 | Global    | 1         | S/ 210,000.00           | RDR             | JUNIO   |
| 24           | 1 - Único         | Adjudicación Simplificada | SERVICIO | SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA EL TRASLADO DE LOS INSUMOS QUIMICOS - CLORO LIQUIDO Y CLORURO FERRICO                                                                               | Global    | 1         | S/ 200,000.00           | RDR             | JULIO   |
| <b>TOTAL</b> |                   |                           |          |                                                                                                                                                                                          |           |           | <b>S/ 15,071,545.72</b> |                 |         |

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Oficina de Planeamiento, velar por el cumplimiento y control del proceso presupuestario durante el Año Fiscal 2025.

**ARTICULO TERCERO. - ORDENAR** que la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Oficina de Logística la Publicación del Plan Anual de Contrataciones, en la página del SEACE,

**ARTICULO CUARTO.- TRANSCRIBIR**, la presente resolución a quienes corresponda para su conocimiento y fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

